

Guadalajara, Jalisco, 8 de julio de 2024

S.D. INDEVAL, S.A. DE C.V.

**Atn: Luis Enrique Flores Torres
P R E S E N T E**

Por este medio me permito informar que el próximo martes 23 de julio de 2024, estaremos realizando la transferencia de fondos a "S.D. Indeval, S.A. de C.V." por un total de \$2,976,336,905.85 (Dos mil novecientos setenta y seis millones trescientos treinta y seis mil novecientos cinco pesos 85/100 M.N.), monto que corresponde al pago de la primera exhibición de la reducción de capital aprobado en la resolución Primera del acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V., llevada a cabo el pasado 25 de abril de 2024, a la que le corresponde un pago por acción de \$6.93 (Seis pesos 93/100 M.N.) (excluyendo las acciones en propiedad de Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V. a través de su fondo de recompra); dicho pago corresponde al cupón No. 38.

Dicha reducción de capital se entregará a los accionistas conforme al artículo 78 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y no causará impuesto a cargo en virtud de que la misma no genera una utilidad distribuida, debido a que la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) es superior al Capital Contable de la Sociedad.

Cabe mencionar que a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) se le informó de este próximo pago de reducción de Capital a través del sistema "STIV" y del sistema "EMISNET", además en el sitio de Internet de Grupo Aeroportuario del Pacífico, www.aeropuertosgap.com.mx.

A t e n t a m e n t e



Lic. Saúl Villarreal García
Director de Finanzas / Apoderado

S.D. INDEVAL, S.A. de C.V.

**CONSTANCIA DE DIVIDENDOS DECRETADOS
ENTRE EL GRAN PÚBLICO INVERSIONISTA.**

SAÚL VILLARREAL GARCÍA, en mi carácter de representante legal de **GRUPO AEROPORTUARIO DEL PACÍFICO, S.A.B. DE C.V.** con R.F.C. **GAP9806013Y2**, con Domicilio Fiscal en Avenida Mariano Otero número 1249 Ala B piso 6 manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

En **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS** de **GRUPO AEROPORTUARIO DEL PACÍFICO, S.A.B. DE C.V.** celebrada el 25 de abril de 2024, se decretó el pago de la reducción de capital de \$13.86 (TRECE PESOS 86/100 M.N.) pesos por acción, a pagarse a los titulares de cada una de las acciones en circulación a la fecha del pago, excluyendo las acciones recompradas por la Sociedad de conformidad con el artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores. Esta reducción será pagadero en una o más exhibiciones dentro de los 12 (doce) meses posteriores al 25 de abril de 2024.

El primer pago de la reducción de capital aprobado se realizará el martes 23 de julio de 2024, por un importe total de **\$3,501,572,825.52** (Tres mil quinientos un millones quinientos setenta y dos mil ochocientos veinti cinco pesos 52/100 M.N.) correspondiendo **\$6.93 (Seis Pesos 93/100 M.N.) por cada acción en circulación**. El monto total que corresponde al Gran Público Inversionista y que se pagará a través de "S.D. Indeval, S.A. de C.V." asciende a \$2,976,336,905.85 (Dos mil novecientos setenta y seis millones trescientos treinta y seis mil novecientos cinco pesos 85/100 M.N.).

Así mismo, se manifiesta que el total del importe a pagar por la reducción de capital no generó utilidad distribuida ni Impuesto sobre la Renta a cargo, de acuerdo con el Artículo 78 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta en virtud de que el reembolso proviene de la Cuenta de Capital de Aportación.

PROTESTO LO NECESARIO
Guadalajara, Jalisco, 8 de julio de 2024



Saúl Villarreal García
REPRESENTANTE LEGAL DE
GRUPO AEROPORTUARIO DEL PACÍFICO, S.A.B DE C.V.
R.F.C. VIGS710405822